

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas de la compañía TRANSISABEL, cúpleme con informarle que la compañía se ha llevado dentro de la más estricta normalidad en sus cuentas y balances, la facturación corresponde a los ingresos existentes en los activos por lo que manifiesto que no hay nada que impugnar u objetar dentro de los estados financieros de la misma.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y al cargo desempeñado.



Sheylla Elizabeth Sabando Véliz

Comisaria de Junta

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORAJR S. A.